



Comunicado Oficial

El Consejo de Comunicación rechaza enérgicamente las expresiones vertidas en el programa “Mucho que Contar” emitido por radio Diblu el 17 de agosto de 2021.

La Constitución de la República y los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, nos convoca a la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

Un tema tan sensible no puede ser banalizado en ningún medio de comunicación y tratado con ligereza, desconociendo y minimizando agresiones a quienes han sido víctimas de violencia de género.

El Consejo de Comunicación ratifica su compromiso con el ejercicio pleno de la libertad de expresión, en estricto respeto a los derechos humanos.